



PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo S-SdDSB2366 - 2021
Subproceso Unidad de Desarrollo Comunitario Código Subproceso: 6200	Subserie: Programa Formación Comunitaria y Ciudadana para la Participación del Desarrollo Local Código Subserie (TRD): 6200-97

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 14 de abril de 2021

Señor
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A PETICION
RAD: PQRS 20213379609 DEL 05 DE MARZO DE 2021

De conformidad con el asunto de la referencia donde se informa acerca de las presuntas irregularidades que se han venido cometiendo por parte de la junta de acción comunal del Asentamiento Humano Villas del Nogal, me permito comunicar que este despacho requirió a la Señora MELIDA HERRERA CRISTANCHO presidente de la Junta, mediante oficio S-SdDSB2359-2021 de 14 abril de 2021, para que informe acerca de su lugar de residencia, así como los cargos de la junta que actualmente se encuentran en vacancia y motivos por los cuales no se efectuó reuniones de Asamblea General en periodos anteriores a la declaratoria de la emergencia sanitaria.

Por otra parte, mediante oficio S-SdDSB2268-2021 del 09 de abril de 2021, se cita al señor tesorero y fiscal de la organización comunal para adelantar labores de auditoría contable y financiera, la cual se tiene prevista para el día 19 de abril de 2021.

Con relación a los comités de aguas y de impuesto predial del Asentamiento Humano Villas del Nogal de la comuna 11 de este Municipio, son totalmente independiente de la junta de Acción Comunal del mismo sector; en consecuencia, este despacho facultado por la ley 743 de 2002 y decreto 1066 de 2015 para ejercer funciones de inspección, vigilancia y control de los organismos comunales de primer y segundo grado, no es competente para dirimir asuntos ajenos a estas organizaciones.

Referente a las elecciones de las juntas de acción comunal, me permito comunicar que el Ministerio del Interior mediante la resolución No 0337 de marzo 12 de 2021 suspendió las elecciones de directivos y dignatarios de acción comunal, hasta tanto se supere la situación de emergencia sanitaria. No obstante, mediante oficio S-SdDSB2265-2021 de 14 de abril de 2021, se requirió a la señora Amparo Mogollón Mosquera para que rinda información relacionada con el lugar y horario donde se encuentra disponible el libro de afiliados para las personas que deseen participar como afiliados en el organismo comunal.

Una vez se rinda la información solicitada, se continuará adelantando las actuaciones administrativas conforme a las normas legales y estatutarias.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo S-SdDSB2366 - 2021
Subproceso Unidad de Desarrollo Comunitario	Subserie: Programa Formación Comunitaria y Ciudadana para la Participación del Desarrollo Local Código Subserie (TRD): 6200-97
Código Subproceso: 6200	

**GOBERNAR
ES HACER**

Finalmente, este despacho aprovecha la oportunidad para reiterar su compromiso con el desarrollo integral de las comunidades y el mejoramiento continuo en los procesos y procedimientos, de esta manera, estará atento a brindar información adicional que se requiera.

Cordial saludo,

JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ
Subsecretario de Desarrollo Social

P/Jenny Pinto Sánchez-CPS
R/Leonor Pérez Rojas-CPS
R/Jose Daniel Castillo Morales - Coordinador UNDECO



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia